



DL NA 1477-2018

Avda. de Barañain 10, 1-A  
31008 Pamplona  
T. 948 275 302



Síguenos en:

# V PREMIO INTERNACIONAL de Poesía ATENEONAVARRO





# V PREMIO INTERNACIONAL de Poesía ATENEO NAVARRO

El Ateneo Navarro / Nafar Ateneoa, convoca el V Premio internacional de Poesía "Ateneo Navarro" a un único poema.

## Bases

- 1.** Se otorgará un premio con una dotación económica de 1.500 €, a la que se le retendrá el IRPF correspondiente según ley, y diploma, al mejor poema de tema libre y con una extensión máxima de 60 versos. Se admitirá tan solo un poema por participante. Si algún participante a concurso mandara más de uno quedará automáticamente descalificado.
- 2.** Podrán participar a este Certamen todos los poetas que lo deseen, siempre que presenten sus trabajos inéditos (en cualquier formato), que no hayan sido premiados o estén pendientes de premio en el transcurso del fallo y estén escritos en lengua castellana.
- 3.** Los trabajos se enviarán por triplicado, mecanografiados en folios, por una sola cara y a doble espacio. Se presentarán sin firma, bajo lema y plica

en sobre cerrado que contenga el nombre del autor, dirección, teléfono, trayectoria literaria, copia del DNI y título del trabajo.

- 4.** Los trabajos se enviarán por correo al Ateneo Navarro/Nafar Ateneoa, Avda. de Barañáin, 10, 31008 Pamplona, Navarra, haciendo constar en el sobre, para el V Premio Internacional de Poesía "Ateneo Navarro". También se podrán enviar por Internet a la dirección [ateneo@ateneonavarro.es](mailto:ateneo@ateneonavarro.es), en dos archivos independientes, uno con el poema y otro con la plica que contenga los datos del autor.
- 5.** El plazo de admisión de los poemas comenzará el día 15 de agosto de 2022 y finalizará el día 30 de octubre del mismo año.
- 6.** Un jurado nombrado por el Ateneo Navarro calificará los trabajos y asignará el premio, siendo su decisión inapelable.

El concursante premiado no podrá optar a otro premio de este certamen en ediciones posteriores.

**7.** El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto este premio, en el caso de que, a su juicio, los trabajos presentados no alcancen la calidad suficiente.

**8.** El trabajo premiado será publicado en la prestigiosa revista "Río Arga" y quedará en poder del mismo Ateneo, que se reserva todos los derechos sobre el mismo. El resto de trabajos serán destruidos una semana más tarde.

**9.** El Premio será entregado por el Presidente del Ateneo Navarro/Nafar Ateneoa en un acto que tendrá lugar en las dependencias del mismo Ateneo Navarro. Para recibir el premio será indispensable la presencia del autor que se celebrará en fecha señalada al ganador, debiendo como requisito leer el trabajo premiado.

**10.** La participación en el presente Certamen supone la aceptación plena de todas y cada una de las Bases por las que el mismo ha de regirse, así como el fallo del Jurado.

